



## LABOR MUNICIPAL

Siempre tomando acuerdos transaccionales y beneficiosos nuestro flamante Ayuntamiento. Es claro que aún no se ha resuelto ninguno de los problemas que quedaron planteados al caer el último nefasto concejo de la Monarquía; y cierto que después de atacar duramente a los municipios precedentes por la falta de condiciones higiénicas de la tréida de aguas han tenido que doblegar la cabeza ante la certificación facultativa de que no existe tal insalubridad; y sabido que todavía no se ha hablado nada de construcción de escuelas ni de la casa de Correos; y evidente que no se ha adoptado ninguna solución respecto al alumbrado; y palpable que en asunto tan importantísimo, como es el del paro forzoso, no ha hecho nada prácticamente real la Comisión de Hacienda para buscar una solución eficaz al problema del trabajo. Cierto todo esto y otras muchas cosas que no está demás repetir a cada momento para que el pueblo avilense se dé cuenta de la labor que con tantos bríos ha acometido el primer Ayuntamiento republicano.

Pero en cambio se tomó en la sesión de ayer una decisión interesantísima. Se acordó solicitar del Gobierno la expulsión de las Ordenes religiosas.

Todavía, por lo visto, no se han dado cuenta nuestros concejales de cual es su deber dentro del Municipio; ni parece que se han percatado de que su misión se reduce a administrar los bienes comunales del pueblo de Avila, procurando el mejoramiento de la población y de sus vecinos, y que de esta función se sele en absoluto al formular una

petición que solo afecta a la parte espiritual de sus moradores, lo que además implica el propósito de privar de la libertad de acción a los ciudadanos que estimen oportuno vivir formando parte de una Comunidad religiosa en el uso y cumplimiento de todos los derechos y deberes de la ciudadanía.

Pero ¿quiénes son nuestros actuales municipales para adoptar un acuerdo que no encaja en su actuación y que tan opuesto es al sentir de la mayoría del pueblo de Avila?

Han emprendido una ruta equivocada los nuevos regidores de Avila, pues es evidentemente erróneo vulnerar los sentimientos de la mayoría de la ciudad y eso parece que tratan de hacer con su decidido propósito de extirpar todo lo que tenga significación religiosa. El pueblo de Avila ha de protestar indignado contra este acuerdo absurdo del Ayuntamiento. Y con el pueblo protestamos nosotros con toda energía, al par que aplaudimos la actitud de los concejales que mas comprometidos y mas corajales se opusieron a la sectaria terminación, siquiera su defensa haya resultado infructuosa.

### EL CONFLICTO ENTRE EL VATICANO E ITALIA

ROMA.—En los círculos italianos se manifiesta que el conflicto pendiente entre la Santa Sede y el Estado italiano continúa sin resolverse definitivamente. Sin embargo los oratorios y las iglesias van paulatinamente siendo otra vez abiertas a los fieles.

## TEMAS DEL DIA

### Posturas honorables

Quando un viejo político, encañecido en las cuquerías y los trucos, tiene la soberbia inusitada de no admitir colaboradores para marchar a la lucha electoral que prece de a la formación de un Municipio y en esa lucha experimenta la derrota más vergonzosa, más humillante y más decisiva que pueda registrarse en los anales de la política, no le queda más recurso capaz de salvaguardar su dignidad que el de retirarse de la actuación pública en que de manera tan definitiva ha sido rechazado.

Si después de esto aún le impele su despecho a hacer declaraciones—que nadie solicitará—sobre liquidación de un pasado que ya habia liquidado la opinión, todavía hay más motivo para el retiro definitivo.

Si a renglón seguido y en un arranque de valor da un cambio brusco, llamándose republicano a las 24 horas de haberse proclamado la república, su dignidad empieza a quedar muy mal parada.

Si posteriormente, empleando las antiguas aritmefias, empieza a embucar a la gente y a agrupar a su alrededor personas honorables que con su prestigio le sirvan de pedestal, se expone a rebajar aún más su dignidad.

Si luego de haber asegurado que actuará como simple soldado de filas se sacrifica y consiente en ser aclamado capitán por sus corifeos, describe sus verdaderas intenciones y queda totalmente y para siempre arruinado su prestigio político.

Y si hay quien asegura que su proceder ha sido farsa y embeleco habrá que reconocer que tiene razón.

Claro que si ese político lleva

### El Consejo de Ministros de ayer

Como de ordinario, los reporteros políticos acudieron ayer tarde al ministerio de Hacienda con el fin de hacer la información de entrada del Consejo. El primer día encontraron, como en otros tiempos, en el Sr. Prieto, antiguo periodista, toda clase de facilidades. Ayer, sin embargo, se vieron sorprendidos con que para su labor se les habia destinado la portería, y allí, un teléfono conmutado, insuficiente para el cumplimiento de su misión. Los teléfonos de que dispusieron en Consejos anteriores les habian sido cerrados. En estas condiciones, los periodistas no querían continuar, a pesar de su modestia, sin consignar su protesta. Y la consignaron del único modo que podían hacerlo. Acordaron retirarse a un salón contiguo, separado del que señala el paso de los ministros desde el ascensor al salón donde se celebra el

largo tiempo luchando por un acta de diputado, si a este fin ha superado todos sus actos, si por trabajar el asunto ha fundado un periódico y en este empeño ha perdido tiempo, dinero y categoría, pueden ser explicables todas sus maniobras y justificables hasta cierto punto los repetidos vómitos de bilis de su excelente periódico, hasta hace bien poco llamado liberal y hoy con la mayor de las cómicas frescuras y el mas cínico impudor periodístico, titulado «Órgano de la Agrupación Republicana provincial».

Proezas tales merecen figurar orladas de gloria en los acreditados anales de la política liberal albista.

## Información política

Consejo. El primer ministro en llegar fué el Sr. Lerroux. Quedó el ministro de Estado un poco perplejo al ver que los informadores no se acercaban como otras tardes, en demanda de noticias, y el Sr. Lerroux, con fino tacto político, se acercó a ellos y les interrogó:

—¿Se puede celebrar una entrevista con ustedes? ¿Qué les pasa?

Un compañero explicó al ministro de Estado lo que ocurría. El señor Lerroux se extrañó, afirmando que seguramente no conocía a Sr. Prieto el asunto.

El Sr. Lerroux agregó:

—Como comprenderán, no están ustedes en mi casa. Y yo diré ahí dentro esto que me acaban de exponer.

Los periodistas no concurren a la salida por mantener su actitud, adoptada a la entrada del Consejo.

El Consejo—que terminó ya a las once de la noche—hizo llegar a la Prensa la nota oficiosa.

Presidencia.—Se aprobó un decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos.

Comunicaciones.—Suprimiendo la Junta de jefes del Cuerpo de Correos y creando la Comisión de Sanciones.

Derogando la Real orden de 22 de julio de 1926, referente a la clase de aspirantes de Correos, que se suprime, y promoviendo a aquéllos a oficiales de tercera clase del Cuerpo.

Transformando las estafetas postales de segunda categoría en estafetas técnicas o carterías rurales.

Trabajo.—Decreto señalando el procedimiento para confeccionar las listas del Jurado.

## Santa María Madre de Dios

El lunes, día 22 de este mes de junio, se cumple el decimoquinto centenario de aquella solemne y celebrísima sesión primera del Concilio de Efeso, presidida por San Cirilo de Alejandría en nombre del Papa San Celestino, en la cual fué proclamado y definido como dogma de Fe que la Santísima Virgen es Madre de Dios, no madre de un puro hombre a quien después se comunicó la divinidad, como impiamente enseñaba el impío hereje Nestorio.

Siempre los fieles cristianos habían creído en la maternidad divina de la virgen. Cuando Nestorio comenzó a predicar su herejía en Constantinopla, no faltó quien públicamente le dijese que iba contra la fe de la Iglesia; y tal fué el júbilo del pueblo de Efeso al ver confirmada su fe por el Concilio, que al terminarse la sesión, ya de noche, fueron acompañando a los Obispos a sus alojamientos con antorchas encendidas, entre vítores, aclamaciones y cánticos, el principal de los cuales fué el *Santa María, Madre de Dios*, que hoy rezamos como segunda parte del *Ayemaria*.

Entre todas las prerrogativas de la Virgen, ocupa el primer lugar la maternidad divina, por ser principio o fin de todas las demás. Y aunque por la calamidad de los tiempos no podamos celebrar como desea la Iglesia, y como se merece la Madre de Dios, este faustísimo centenario, cada fiel cristiano debe celebrarlo como pueda, ofreciendo a este fin la comunión, la misa, el rosario, una afectuosa visita de felicitación a la Virgen, algún acto de penitencia o mortificación, una vela que luzca todo el día delante de su imagen, o algún otro obsequio que muestre nuestra fe cristiana y el amor que debemos a la Madre de Dios y madre nuestra.

F. Robles Dégano.



### La señora

# Doña Ramona San Román de Vega

## Viuda de D. Juan González Mezquita

Ha fallecido en Navalperal de Pinares (Avila) en el día de hoy

A los 63 años de edad

**Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad**

**D. E. P.**

Su desconsolada madre doña Manuela de Vega; hijos don José, doña Manuela, doña Francisca y don Isidro González San Román; hijos políticos don Eduardo Pérez Colino y don Vicente Fernández de Cossio; hermanos don José, don Fílemón y don Miguel hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Navalperal de Pinares (Avila) 19 de junio de 1931.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana, sábado, a las diez y media de la misma, al cementerio de dicho pueblo.

El lino. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

*[Handwritten signature]*

Católicos liberales

El ministro de la Gobernación, en su último discurso, vuelve a soltar el tópico. Después de lanzar unos conceptos poco agradables para los católicos...

Un estorbo. Así como esas verdades que se ven en los terrenos baldíos y que no conducen a ninguna parte...

Si el Sr. Maura hubiera lanzado su insinuación allá en el lejano—virtualmente—siglo XIX, aún hubiera tenido algún prosélito...

Podemos asegurar que si alguna herejía surge en el campo católico, en estas circunstancias interrogantes y confusas, no será la del liberalismo...

La hora comprometida para una idea es aquella en que sufre una desviación en redondo y contradice el fin mismo para que había nacido...

Sección religiosa

SANTORAL
Día 20.—Sábado Santos Silverio, Pablo, Ciríaco, Francisco, Macario, Novato y Santa Florentina.

CULTOS
Mes de junio
Santo Tomás. Continúa el mes por la mañana a las ocho, misa rezada...

Cuarenta Horas
Terminan en la Iglesia del Hospital con exposición a las seis de la mañana y reserva a las siete y media de la tarde.

SAN VICENTE.—A las ocho Rosario en la Soterraña.

VERANEO

Hipertensos, nefríticos, gotosos, artríticos, nerviosos
Lo más sano CORCONTE
Lo más fresco CORCONTE
El clima más tónico CORCONTE
El más sedante CORCONTE
El mejor lavado de sangre CORCONTE

Hotel para todas las clases con precios moderados
Donde mejor se come
Pedit en seguida habitaciones al Administrador.

Muelle, 36, Santander.

pueblos, en vez de ser como los motores de impulsión. ¡Oh, esos Parlamentos que hay que cerrar siempre que es necesario tomar alguna decisión rápida y vital!

Por eso, como una necesidad fisiológica han surgido y crecen con vitalidad y energía los más diversos sistemas. El liberalismo ha quedado desplazado por vacío e ineficaz. Hoy se gobierna prescindiendo y en contra de los principios liberales...

M. Caseli Romero

Asociación provincial de maestros

Sesión celebrada por el Frente Unico de Maestros de la provincia el día 14 de los corrientes

En lugar del mitin de carácter ciudadano-profesional, anuncio y aval del que tenga lugar en Madrid el 18, por falta de tiempo y medios de preparación se celebró la indicada, con asistencia de los delegados del Frente Unico provincial, representación del partido de Arvevo en los señores Dominguez y Calderón, adhesión del partido de Piedrahita y compañeros de la capital.

Comenzóse, aprobando el acta de la anterior.

Leído el manifiesto que el Frente Unico de la Nacional dirige a las entidades y delegados de la provincia, se llegó a la suscripción de las conclusiones siguientes:

- 1.º Acatación incondicional al régimen implantado en España.
2.º Colaboración franca en el desempeño de la función docente en pro de la cultura patria, en persecución de los más nobles fines.
3.º Espera asimismo esta Asociación que la República base su norma en leyes que aseguren la práctica de los derechos del niño tal como se le reconocen en los países civilizados.
4.º Escuelas adecuadas y suficientes, que hagan posible y efectivo en España el derecho de enseñanza primaria, gratuita y obligatoria para todos los niños de todas las clases sociales.
5.º Presupuesto, en que el Magisterio no sea una excepción de los demás funcionarios del Estado, aceptando como tal la escala de sueldos del Sr. Calvo, de Palencia.

La Escuela Primaria aspira, ante las próximas Cortes Constituyentes, a conservar su carácter de función nacional, sea cualquiera la estructuración federal que pueda darse al país, y la mayor o menor autonomía que en la nueva Constitución se conceda a las regiones.

El Magisterio de Primera Enseñanza debe quedar organizado como cuerpo de funcionarios de la nación, dependiente del Estado Central, y exclusivamente nacional.

A tal respecto se conceden únicas y amplias facultades al Frente Unico de la Nacional sobre la circular de la Sección primera en que se trata de la división en regiones para la Asamblea.

6.º Se considera indigno de figurar en el cargo que desempeñaba, el Sr. Cobos; mas, ya que ha dimitido, le agradecemos el relevo de tener que intervenir en su dimisión el Magisterio.

7.º Es acuerdo unánime comisionar, para que asistan a expresado mitin, a los señores representantes de las tres asociaciones que integran el Frente Unico provincial, siendo los gastos, que ocasione el viaje, de cuenta de los Maestros propietarios de la provincia, a cuyo fin se ordenará a los señores. Habilitados descuenten a cada uno una cantidad no mayor de 50 céntimos en la próxima paga.

8.º Considerando imposible la total agrupación voluntaria del Magisterio Español, y muy especialmente en esta provincia, se acuerda pedir a todo trance la Colegiación forzosa del mismo.

Y, terminados los asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Avila 14 de junio de 1931.—El Presidente, Pablo Martín.

CARTA ABIERTA

Piedrahita 17 de Junio 1931.

Señor director de EL DIARIO DE AVILA

Muy Sr. nuestro: En el número 10.151, fecha de ayer, del periódico de su digna dirección se publica una noticia que firma un «X» titula da «Una manifestación en Piedrahita», que contiene inexactitudes e insidias de mala ley, por lo que nos permitimos rogarle, amparados en su caballerosidad, dé cabida en su DIARIO a la adjunta nota como rectificación de aquella.

Con este motivo nos ofrecemos de V., atentos, seguros servidores. Los Concejales del Pueblo.—Vicente Labrador, Isaac de la Lastra, Ricardo Garrudo, Avelino Núñez.

Para un X de Piedrahita

Es totalmente inexacto que se hiciera una manifestación el 15 por la noche para hacerse dueños de las calles con el pretexto de la expulsión de una enferma del Hospital, que por sí no lo sabe X le diremos que es de Piedrahita y no de ningún caballero parijular, X no dice verdad, si la dijera hubiera dicho esto:

«El domingo 14 del actual tomaron posesión del Ayuntamiento siete concejales—de 11—por haberse declarado válidas unas elecciones que nosotros entendemos eran nulas y poco después fué despedida o expulsada del Hospital una enferma, huérfana y sin medios económicos para subsistir, incluso hasta imposibilitada para pedir limosna y lo fué, según es público y notorio, porque un cuñado no votó a los caciques de esta villa.

La familia de la enferma, tan pobre como ella, nos pidió que la amparáramos y creímos de nuestro deber hacer una gestión cerca de los que poseen la Autoridad. Para ello a las 7 de la tarde, no de noche como miente X, requerimos la presencia del Alcalde para que nos recibiera y por su ausencia lo hizo el primer teniente de Alcalde al que se expuso el caso y decidió el ingreso en el Hospital de la enferma.

Al ir al Ayuntamiento siguieron a la Comisión paseantes y curiosos y al salir de él determinó el público ir a buscar a la enferma a un anejo y conducirla al Hospital en una silla, acto, que por su nobleza y por lo que implicaba de reparación de tan injusto como inhumano, mereció el aplauso del vecindario que se sumó a los conductores de la víctima e hizo más, protestó de la represalia y de la vituperable acción que acusaba».

Esta es la verdad que hubiera dicho X si deliberadamente no hubiera pretendido ocultarla.

Y, ahora, breves palabras a X y a quien le haya sugerido las demás insidias de la noticia. Nosotros, ni pueblo de Piedrahita somos profesionales de la revuelta ni del desorden que hemos evitado más de una vez, pero hemos decidido oír y amparar a todo enfermo y a todo menesteroso y a todo pobre y a todo el que, cualquiera que sea el pretexto, le atropellen los caciques y los que les sirvan, por las vías razonables y legas siempre, y como las circunstancias demanden si quien debe abstenerse de toda coacción y de todo agravio y de todo vejamen, no lo hace. Y con nosotros el Pueblo. Y hemos decidido, además, que se acabe el caciquismo. Ya lo sabe X y sus amos.

AVILA Imprenta de Ramón Martín

Noticias provinciales

Impresiones del momento (De nuestro corresponsal)

EL BARRACO 18.—Por fin pudo posesionarse el nuevo Ayuntamiento elegido el 12 de abril, protestado, vuelto a ser elegido el 31 de mayo y vuelto a ser protestado por el bando contrario, ahora sin resultado, por haber sido desestimada esta protesta en el Gobierno civil. Ya lo habíamos asegurado hace tiempo: el tiempo sería a la corta o a la larga de ese núcleo mayor, porque así lo presagiaban lo numeroso y compacto de expresiones verdaderas y fundadas durante las elecciones. Todo ese forcejeo del núcleo menor obedecía tan sólo al deseo de dar guerra.

También el día siete salieron triunfantes en las elecciones para jueces los candidatos de repetido núcleo mayor, Crescencio Blázquez para juez, Gervasio García suplente de juez, Hermenegildo Domínguez fiscal y Mariano Somoza suplente de fiscal. A todos ellos mi enhorabuena y el deseo de que acierten en sus cargos.

El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente: D. Eduardo Enriquez, alcalde; D. Alejandro Somoza, primer teniente de alcalde; D. Nicolás Toribio, segundo teniente de alcalde, y los restantes cuyos nombres dimos ya en el DIARIO, se repartieron los demás cargos y comisiones.

Empiezan los nuevos concejales animados de los mejores deseos en la administración recta y honrada de la cosa pública. Digna de aplauso es tal actitud; y será más digna aún si pasa con el tiempo a ser espléndida realidad. De todos modos no se sabe por qué, el pueblo si que tiene puestas grandes esperanzas en este nuevo Ayuntamiento. La enorme fuerza social y política, que le asiste es una base firme y segura para su actuación. La expectativa en que se ha colocado el bando contrario es también un acierto para actuar intensamente en todos los órdenes y caminar con mucha prudencia.

Se aproximan cuestiones de no escaso interés para la localidad, entre las cuales destaca la instrucción primaria, la higiene física, y sobre todo moral y social en establecimientos públicos, salones, y hasta en las mismas calles. No es que nos encontremos a un nivel muy bajo en todos los aspectos enumerados; pero tampoco podemos enorgullecernos de estar a gran altura. Y un Ayuntamiento que entra asistido de una fuerte masa de opinión puede y debe hacer mucho en todos los órdenes. Si así lo hace, como suponemos, no sólo desarmará a los contrarios, si que también, y esto es lo mejor y principal, merecerá la aprobación y los aplausos más sinceros de todo el vecindario. Señores concejales: para trabajar mucho y bien, lo primero es el estudio y conocimiento de las más apremiantes necesidades del pueblo, y después un plan metódico y bien escalonado; y en fin, decisión, constancia, desprendimiento, sin arredrarse ante «el que dirán», y puesta la mano siempre en la conciencia del deber. Así se triunfa por necesidad. Y así también se liman y desaparecen asperezas locales de más o menos importancia. Y así, en fin, todos vendremos a ser «unos» con la unión y armonía en el bien común y general, o sea, la «salus populi», la salud del pueblo, que es la suprema ley.

Todo es querer de veras. Y todos debemos cooperar a ese bienestar general, cada cual desde su puesto.

Lo Vd. EL DIARIO DE AVILA

De enseñanza

Anulación de nombramientos

Opositores de 1928 que cumplen sus deberes militares.—Vistas las instancias de los opositores de la segunda lista suplente de las últimas oposiciones libres del magisterio, convocadas en 20 de julio de 1928, números 286, D. Tomás Campiolo Lizaso; 354, D. Juan L. Infante Acosta; 379, D. Joaquín Ruano Ramírez; 397, D. Francisco Dueñas 518, D. Bartolomé Hernández Herrera; 522, D. José Baena López; 532, D. José Rivas Blanco; 533, don Emérito Alvarez Benito; 659, don Alejandro Pérez Marín; 724, don Fructuoso González Cuello; 750, D. Gerardo Abellás González; y 851, D. Eladio Racionero, manifestando se encuentran cumpliendo los deberes militares;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el número quinto de la disposición de 3 de octubre de 1930 («Gaceta» del 5).

La Dirección general ha resuelto anular sus nombramientos para las escuelas de Abanqueiro (La Coruña), Escarín, Basarán (Huesca), Barcia, Navia de Suarna (Lugo), Espinosa de Cervera, (Burgos), Trascamante, Tuñeje, Las Palmas (Canarias), Couz Vilagón (Oviedo), Albases de Peñalada (Lugo), Manzanaeda-Truchos (León), Gondorjove (Lugo), Meirao-Caurel (Lugo), San Silvestre, San Juan de los Ríos (Orense), y Reparedo-Muñitos (Orense), respectivamente, hechos a su favor y confirmados por este ministerio en 10 del actual («Gaceta» del 11), cuyas vacantes serán adjudicadas a opositores en expectación de destino.

NOTICIAS RADIOFONICAS

La pareja «Amos'N'Andy»

«Amos'N'Andy» son dos artistas de la radio que tienen mucho prestigio entre los aficionados americanos. Todos los días representan ante el microfofo un jugueteo que ellos mismos se componen por la tarde del mismo día que lo van a recitar. Durante el tiempo que se convierten en autores su cuartito queda cerrado a piedra y lodo para todo el mundo.

Ambos crean la obra que luego han de representar y Andy la escribe a máquina y nunca la ensayan. Cuando están ante el micrófono no permiten que haya nadie en el estudio.

Censura radiofónica en Norteamérica

Hasta en los Estados Unidos hay censura para las emisiones radiofónicas. Véase un caso. La estación KGEF, de Los Angeles, bajo la dirección del reverendo Bob Shuler acusada ante los tribunales por la cámara de Comercio, diferentes personalidades oficiales y sociales entre ellas alguna religiosa, de difamación, se le ha retirado la licencia para radiar y es muy dudoso que se vuelva a oír a dicha estación.

La radio en las casas de Salvamento

Los transatlánticos «Presidente Hoover» y «Presidente Coolidge» quedarán provistos de canoas que llevarán una instalación de radio de onda de 600 metros destinados únicamente a lanzar los SOS de socorro.

Como se hace en Norteamérica el reclamo de radio

En muchos países de Europa se considera al anuncio como una cosa asahorrecible. En los Estados Unidos no piensan de igual modo y tiene su explicación. Si se escucha una estación yanqui se puede ver cuan poco importantes son los anuncios. Cuando termina un número de música el anunciante que muchas veces es uno de los músicos da el reclamo y el nombre de la pieza siguiente pero todo tan rápidamente que a penas si sus compañeros tienen tiempo de cambiar los papeles.

Grandes existencias y variado surtido
DE
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

BAÑOS DE RETORTILLO
PROVINCIA DE SALAMANCA
Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre
Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radiactivas a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el
Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.
Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de «El Collado» (Línea S. F. P), desde donde parten los automóviles del Balneario.
Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.



El día en Avila Ecos de sociedad

El próximo día 25 se procederá en Cebros al pago de terrenos ocupados en aquel término municipal, para la construcción de la carretera de Robledo de Chavela a Hoyo de Pinares.

Ondulación «MARCEL» por una acreditada ondulatora madrileña, que ofrece sus servicios en la Peluquería de J. López, Caballeros, 5

EL MERCADO DE AVILA

Trigo.—Hay algunas ofertas a 80 reales fanega.

Centeno, cebada y algarrobas, no se hacen operaciones.

VENDESE o alquila casa amueblada, con huerta y garage.

Razón, Angel Rodríguez, Tomás Pérez, 1

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Donativos

D. Manuel Sánchez Zazo, del Barraco, 25 pesetas para un extraordinario en sufragio de su difunta esposa (q. e. p. d.)

SE ARRIENDAN

Calle de Vallespín n.º 3, un hermoso piso pral. con galería cubierta de cristales, orientado al mediodía y amplio piso bajo. Razón en a misma.

Roque Soler, vecino de El Tiemblo, puso en conocimiento de la Guardia civil que Jaime Martín le había amenazado tratando de agredirle. La Benemérita pasó el asunto al Juzgado correspondiente.

Baños contra el REUMATISMO

Fábrica de productos resinosos Navalunga (Avila)

Por pastoreo abusivo en finca particular e infracción del reglamento de circulación respectivamente, han sido denunciados Isaac Fernández y Luis Muñoz.

DE INTERÉS PARA LOS GANADEROS

Chicharro para peiros a 50 céntimos kilo.

Duque de Alba 4

En la dehesa de Fuentes Claras de Abajo se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño un buey blanco y negro que ha sido hallado en la finca citada.

ANUNCIO

SE VENDE ALFALFA Bajada a Sonsoles número 1.

Neerológicas

Confortada con los Santos Sacramentos ha dejado de existir en Navalperal de Pinares, a los 63 años de edad, la virtuosa señora doña Ramona San Román de Vega, madre del competente director del Banco de Avila D. José González.

Era la finada muy apreciada en la localidad donde supo, por sus singulares cualidades de acrisolada piedad, trato afable y cariñoso, captarse el afecto y la estimación de todo el vecindario, que así lo ha manifestado desfiliando por la casa mortuoria y deplorando la pérdida de tan ejemplar dama.

A toda la familia de la finada y en particular a su hijo D. José González San Román, particular amigo nuestro, le enviamos nuestra más profunda condolencia acompañándole en el justificado dolor que en estos momentos le aflige.

A la temprana edad de 11 años ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la niña Luciana Yáñez, hija del obrero ferroviario D. Ernesto, a quien como a toda su familia enviamos nuestro pésame asociándonos al justo dolor que le aflige por la pérdida de su angelical hija que Dios haya recogido en su santo seno.

Nuevo doctor

Con brillantísima puntuación ha terminado el doctorado en Derecho en la Universidad Central, el estudioso joven D. Miguel González, hijo del industrial de esta plaza don Arturo.

Enhorabuena.

Misa nueva

Mañana a las diez y media y en la Capilla de la Inmaculada Concepción, celebrará su primera misa el nuevo sacerdote don Feliciano Martín López.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al párroco de Rubí de Bracamonte (Valladolid), D. Marcelo Bermejo.

—Acompañado de su familia ha regresado de Madrid el culto abogado D. Pedro S. Baquero.

Arturo Sanalón

Entarizados del Norte pino rojo Cementos Asland y Congrejo.

CASTELAR. 5

Acto de afirmación republicana

El próximo domingo a las 10 y media de la mañana, y organizado por el partido «Acción Republicana» tendrá lugar en la plaza de Toros un acto de afirmación republicana en el que tomará parte entre otros oradores, el Ministro de la Guerra Sr. Azafia.

INFORMACION MUNICIPAL

El pleno de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Linares y con la asistencia de los concejales señores Melero, Meneses, Castro, Sancho, Campillo, Heras, Medrano, Mulero, Fernández, Regadera, Santos de la Asunción, San Román (D. Palmerino), Martín (D. Manuel) y Caro, celebró ayer sesión el Pleno de la Corporación municipal.

A las siete y media de la tarde el presidente del Concejo declara abierto el acto.

Se pasa a discutir la orden del día, teniendo como primer asunto a tratar las cuentas de gastos y nómina de jorales.

El Sr. Caro, expone la conveniencia de presentar al Concejo un estado de fondos del Ayuntamiento, con el fin de conocer en cualquier momento la situación económica de la casa. Así se acuerda.

COMISION DE RESPONSABILIDADES

Seguidamente se pasa a tratar de la forma en que ha de quedar integrada la comisión de responsabilidades según moción presentada por el Sr. Mulero en la sesión anterior.

El Sr. Caro pide coincidiendo con el Sr. Melero, que se acuerde la revisión de la gestión económica de los Ayuntamientos, y que se nombre la comisión de responsabilidades.

El Sr. Melero pide que se nombre en el acto la comisión de responsabilidades.

El Sr. Caro cree que esa comisión debe ser integrada por todos los sectores políticos concediéndole las amplísimas funciones para el desempeño de su cometido.

El Presidente pide parecer a los concejales respecto a si creen procedente el que formen parte de esa comisión aquellos que pertenecieron a la Corporación Municipal de la Dictadura.

El Sr. Castro opina que debe someterse a votación secreta el nombramiento de los cinco concejales que han de integrar la citada comisión.

El Sr. Melero aboga por no dar entrada en ella a los concejales que han pertenecido al Ayuntamiento anterior pues en este caso serían jueces y partes lo que no es admisible.

Los señores Caro y Medrano hacen suyas las palabras del Sr. Melero.

El Sr. Castro opina por el contrario, que deben intervenir en dicha comisión algunos de los Concejales que también pertenecieron a Ayuntamientos anteriores para abreviar y facilitar el trabajo de la misma.

El Sr. Medrano dice que no hay necesidad de abreviar dicho trabajo toda vez que se ha prorrogado por medio año el plazo concedido para las revisiones, y fundándose en que en dicho trabajo han de surgir cuestiones de derecho, propone se nombre para dicha comisión a los Concejales letrados señores Caro y San Román.

Después de un prolongado debate sobre el caso se acuerda someterlo a votación resultando de ella nombrados los señores San Román (con 11 votos), Castro (con 11), Caro (con 9), Medrano (con 9) y Meneses (con 7).

El Sr. Meneses hace constar haber sido concejal durante la dictadura como representante de la Casa del Pueblo, a pesar de ello fué nombrado por unanimidad el señor Meneses presidente de dicha comisión.

El Sr. Campillo advierte al Concejo el olvido involuntario en que se había incurrido en la sesión anterior al no haber hecho el nombramiento de la Comisión de agua que considera necesaria.

El Sr. Mulero, que por ausencia momentánea del Sr. Linares preside el acto, le contesta diciendo que

si no se nombró esa comisión debe nombrarse pues cree que en la actualidad es necesario, pero independiente de la comisión de obras.

INFORMES DE COMISIONES

A continuación el Secretario da lectura de algunos informes de comisiones y de varias instancias en solicitud de peticiones y asuntos de trámite.

OBRAS EN LA AUDIENCIA

Se abre discusión sobre el tercer grupo de obras realizadas en la Audiencia

El Sr. Meneses censura la actuación del Ayuntamiento anterior en el sentido de que dispuso que se hicieran las obras de referencia sin haber recaído acuerdo en firme sobre el particular, opinando que pase el caso a estudio de la comisión de responsabilidades.

El Sr. Martín García cree improcedente que pase a la comisión de responsabilidades sin haber pasado antes por las comisiones de Hacienda y de Obras para conocer su dictamen respecto a si fueron o no necesarios.

MOCIONES DE VARIOS CONCEJALES

Sobre alcantarillado

Los señores Martín Domínguez y Meneses presentan una moción en el sentido de que se haga extensiva la tributación del coste de Alcantarillado a los dueños de solares hoy exentos del pago de este impuesto, acordándose que el asunto pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

SOBRE LAVADEROS

El Sr. Castro expone la necesidad de abastecer con las aguas de Becerril los lavaderos del Pradillo y pide se extienda una red de tubería a tal fin. Aboga por la reforma de dichos lavaderos y la construcción de dos más.

Se discute sobre la riqueza del manantial que surte aquellos lavaderos y a propuesta del Sr. Heras se acuerda que el asunto pase a informe de la comisión de Hacienda

PROBLEMA RELIGIOSO

El Sr. Castro presenta una moción en el sentido de que el Ayuntamiento tome el acuerdo de pedir la expulsión de los órdenes religiosos por considerarlos nocivos para los intereses de España y una importante rémora para el progreso de la nación.

El Sr. San Román hace uso de la palabra rebatiendo con gran valentía, elocuencia y acierto la moción del Sr. Castro, manifestando a la vez que le sorprende grandemente la lectura de la citada moción por juzgarla inoportuna e improcedente.

Dice que en aquel momento no sabe si se encuentra en el Ayuntamiento o en las Cortes Constituyentes, pues a su juicio es un asunto que no compete a ningún Concejo y por declararlo inadecuado e impertinente, opina no se tome en consideración.

El presidente hace algunas preguntas a los concejales respecto a si procede o no tomarse en consideración este asunto.

El Sr. Castro insiste en que las órdenes religiosas son los elementos más perjudiciales para el pueblo y pide la expulsión de ellas; dice que estos acuerdos se han tomado en varios Ayuntamientos de España y que el Sr. San Román no debe oponerse a ello.

El Presidente ruega a los señores Concejales discutan con alieza de miras sobre tan delicado asunto para evitar agravios personales.

El Sr. Martín García dice que el derecho de petición no puede negarse a nadie aunque cree que en esta ocasión es improcedente e inoportuna tal petición hasta que se haya fijado por las Cortes la relación entre la Iglesia y el Estado.

El Sr. Caro reconoce el derecho de petición como derecho político y no cree que sea improcedente la hecha por el Sr. Castro, aunque no entraría en ella. Dice que no debe hacerse esa petición al Gobierno por considerar que las órdenes religiosas están integradas por ciudadanos españoles que tienen derecho a convivir con nosotros; añade que lo que a su juicio debe pedirse es que sean sometidos a los mismos impuestos y obligaciones que los demás contribuyentes.

Después de una prolongada discusión se sometió a votación secreta si procede o no tratar de tan delicado tema obteniendo nueve votos a favor de la discusión y seis en contra.

El Sr. San Román dice que su voto ha sido afirmativo pues desea oponerse a la expulsión

Entiende que no debe elevarse esa petición al Gobierno mientras exista un concordato con la Santa Sede señalando cuales son los órdenes religiosos que deben existir en España. Habla de los beneficios que representan para sociedad algunas Ordenes religiosas; de los servicios que a la humanidad doliente prestan las hermanas de la Caridad y Siervas de los enfermos. Le parece bien que si hay algunas órdenes religiosas que viven fuera de la común legislación se incluyan dentro de la misma colocación a los religiosos en el mismo plano de derechos y obligaciones que a los demás ciudadanos; pero insiste en que no puede tomarse en consideración la moción del Sr. Castro.

El Sr. Castro manifiesta que le ha inspirado la moción presentada el general sentir del pueblo quien supone que está muy conforme con que se lleve a efecto la expulsión de los religiosos y se conviertan sus locales en fábricas, museos, escuelas y talleres.

El Sr. Meneses al hablar de las Siervas de María y Hermanas de la Caridad dice que todas están remuneradas, y que por eso mismo bien podrían ser sustituidas por damas seglares, a lo que contesta el Sr. San Román diciendo que dichas órdenes religiosas no perciben sueldo, sino una piqueñísima subvención.

Se somete por fin a votación secreta si procede o no elevar al Gobierno la petición de expulsión de los órdenes religiosos acordándose hacerlo así por diez votos contra cinco.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Melero protesta de que un corresponsal de «ABC» haya dado la noticia tendenciosa calificando de pistolero a Aniano García, cree que deben exigirse responsabilidades y pedir rectificación y así se acuerda.

El Sr. Sancho pide entre otras cosas que se coloque en el sitio que se designe un buzón de reclamaciones para que el vecindario pueda hacer las que crea convenientes, y habla de las ferias de S. Juan para las que según manifiesta el Sr. Castro no existe consignación.

El Sr. Castro pide una justificación del por qué la comisión de

ULTIMA HORA Caso de competencia

MADRID 19, 4'40 tarde.—Se ha publicado un decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia surgida entre el Gobernador civil de Avila y el juez de Instrucción del partido de Cebros.

En Guerra

El Sr. Azafia sigue ocupándose de la revisión de los ascensos concedidos a los militares por méritos de guerra, particularmente los conferidos por la Dictadura.

El ministro ha aplazado su viaje a Segovia para hacer entrega de la bandera a los alumnos de la Academia de Artillería El domingo solo irá a Avila para hacer propaganda electoral.

En Trabajo. Peticiones de tsa

El Sr. Largo Caballero, al recibir a los periodistas, se lamentó del incidente ocurrido ayer en el ministerio de Hacienda, y manifestó que no quiere en manera alguna que la Prensa se entade con el Gobierno provisional.

Añadió que había recibido la visita de una comisión de agraristas andaluces que quieren que la cosecha mínima del trigo sea de 49 pesetas hasta el 15 de Octubre, de 50 pesetas durante el segundo cuatrimestre y de 52 durante el resto del año.

También dijo que se habían resuelto las huelgas de mineros de Linares y La Carolina.

En Goberación.—Noticias del Primado

El Sr. Maura manifestó esta mañana que espera que la lucha electoral sea reñidísima lo cual es lógico dadas las circunstancias en que ha de plantearse.

Añadió que sabe que dentro de dos o tres días marchará a Roma el Cardenal Primado de España y que hasta ese momento permanecerá en un convento del mediodía de Francia.

Inpresiones del momento

La resolución de Romanones de retirar la candidatura que pensaba presentar por Madrid para las elecciones a diputados para las Cortes Constituyentes se concebía en general justificada, no tanto porque le faltaban electores como porque el estado de ánimo de la plebe republicana no tolerará las manifestaciones de sus contrarios ni las campañas electorales de los mismos.

El ambiente en muchas partes está enrarecido cometiéndose innegables atentados a la libertad.

Hacienda nada ha hecho respecto a las normas que habrán de seguirse para solucionar la crisis del trabajo a fin de llevarlo resuelto a la sesión de anoche según quedó acordado en la anterior. El Sr. Melero, se lamenta de tal retraso y promete resolverlo urgentemente.

El Sr. Castro se lamenta de no conocer los concejales que forman parte de la Comisión gestora de la Diputación Provincial censurando a la vez al Sr. Gobernador civil por no haber designado para dicha comisión una minoría del partido socialista.

Apoya estas censuras el Sr. Meneses y defiende la actuación del Gobernador el Sr. San Román.

Se habla de la representación en el Asocio a la que aún no ha renunciado el Sr. Represa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once de la noche.

†  
LA NIÑA

**Luciana María Yáñez Aranda**  
HAFALLECIDO EN EL DIA DE HOY  
A LOS 11 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado padre don Ernesto Yáñez Fernández; hermanos Aquilina, Carmencita y Ernestito, tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la misa de entierro que se celebrará mañana, sábado, a las ocho de la misma en la iglesia de San Juan, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Blasco Jimeno, 10, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 19 de junio de 1931.

**A los toros a Segovia**

EN AUTOMOVIL DE LA EMPRESA J. GARCIA

A la hora de las catorce, de los días 26 y 29 saldrá del Hotel Jardín un automóvil especial con los viajeros que adquieran billete para las corridas de toros y automóvil en los días 24 y 27 hasta la hora de las veinte que se cerrará el despacho en indicado Hotel del Jardín.

**PRECIO DEL AUTOMOVIL (ida y vuelta)  
DIEZ PESETAS**